

Que, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 158° de la Constitución Política del Estado y el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al abogado Elio Abel Concha Calla, Fiscal Superior Titular Penal de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Décima Fiscalía Superior Penal de Lima.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1648300-6

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1465-2018-MP-FN**

Lima, 15 de mayo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1769-2018-MP-PJFS-AR, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Arequipa, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caravelí, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Wilfredo Rigabi Sánchez Vera, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Caravelí, Distrito Fiscal de Arequipa, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caravelí.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Wilfredo Rigabi Sánchez Vera, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Arequipa, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caravelí, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Tercero.- Nombrar al abogado Daniel Alex Huallpa Sulcca, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Arequipa, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caravelí.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Arequipa, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1648300-7

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1466-2018-MP-FN**

Lima, 15 de mayo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 020-2018-MP-FN-PJFS-Lambayeque, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, mediante el cual eleva la solicitud del abogado Manuel Omar Tafur Márquez, actualmente Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lambayeque, designado en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de José Leonardo Ortíz; en el cual solicita retornar a su cargo de carrera.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Manuel Omar Tafur Marquez, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lambayeque y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de José Leonardo Ortíz, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1415-2015-MP-FN, de fecha 22 de abril de 2015.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Rosagna Morales Esqueche, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lambayeque y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Ferreñafe, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1415-2015-MP-FN, de fecha 22 de abril de 2015.

Artículo Tercero.- Designar al abogado Manuel Omar Tafur Marquez, Fiscal Adjunto Provincial Titular Mixto de Ferreñafe, Distrito Fiscal de Lambayeque, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Ferreñafe

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Consejo Nacional de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1648300-8

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1467-2018-MP-FN**

Lima, 15 de mayo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los oficios N° 3218-2017-MP-FN y 849-2018-MP-FN-FSCI, cursados por el doctor Víctor Raúl Rodríguez Monteza, Fiscal Supremo Titular, designado en el Despacho de la Fiscalía Suprema de Control Interno, mediante los cuales eleva, entre otros, la solicitud de conversión de las dos (02) plazas de Fiscales Provinciales del Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, en plazas de Fiscales Adjuntos Superiores. Asimismo, formula las propuestas respectivas para cubrir dichas plazas fiscales, previa verificación de los requisitos de Ley.

En tal sentido, atendiendo a que entre las atribuciones de la Fiscalía de la Nación, se encuentran las de convertir, suprimir, trasladar y modificar plazas fiscales de acuerdo a las necesidades del servicio; y, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 30483, "Ley de la Carrera Fiscal", los fiscales provinciales tienen el mismo rango que los fiscales adjuntos superiores, se debe expedir el resolutive correspondiente que disponga la conversión de las dos (02) plazas de Fiscales Provinciales, con carácter permanente, del Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, en plazas de igual nivel, esto es, de Fiscales Adjuntos Superiores, con carácter permanente, asignadas a dicho Despacho, las mismas que no afectarán el presupuesto con el que cuentan las plazas fiscales de la mencionada Fiscalía.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Reynaldo Pandía Mendoza, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Puno y su designación en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3106-2016-MP-FN, de fecha 07 de julio de 2016.

Artículo Segundo.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Edwin Huachalla Pilco, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Puno y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Moho, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 943-2016-MP-FN, de fecha 01 de marzo de 2016.

Artículo Tercero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Tany Ivonny Condori Luque, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Puno y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Moho, así como su destaque para que preste apoyo al Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Román, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 3025-2016-MP-FN y 135-2018-MP-FN, de fechas 30 de junio de 2016 y 15 de enero de 2018, respectivamente.

Artículo Cuarto.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Hugo David Ajahuana Condori, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Puno y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Huancané, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2612-2016-MP-FN, de fecha 27 de mayo de 2016.

Artículo Quinto.- Dar por concluida la designación de la abogada Nattali Candy Tapia Montes, Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Puno, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 617-2018-MP-FN, de fecha 20 de febrero de 2018.

Artículo Sexto.- Dar por concluida la designación del abogado William Otazu Pinto, Fiscal Provincial Titular Mixto de Moho, Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 581-2016-MP-FN, de fecha 09 de febrero de 2016.

Artículo Séptimo.- Dar por concluida la designación de la abogada Nancy Eduardina Vargas Arenas, Fiscal Provincial Titular Penal (Corporativa) de San Román, Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Román, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2147-2012-MP-FN, de fecha 27 de agosto de 2012.

Artículo Octavo.- Convertir las dos (02) plazas de Fiscales Provinciales, con carácter permanente, del Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, en plazas de igual nivel, esto es, de Fiscales Adjuntos Superiores, con carácter permanente, asignadas al Despacho mencionado.

Artículo Noveno.- Nombrar a la abogada Nancy Eduardina Vargas Arenas, como Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Puno, designándola en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Décimo.- Designar a la abogada Nattali Candy Tapia Montes, Fiscal Adjunta Superior Provisional del Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno.

Artículo Décimo Primero.- Designar al abogado William Otazu Pinto, Fiscal Provincial Titular Mixto de Moho, Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Moho.

Artículo Décimo Segundo.- Designar al abogado Edwin Huachalla Pilco, Fiscal Adjunto Provincial Titular Mixto de Moho, Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Moho.

Artículo Décimo Tercero.- Designar al abogado Reynaldo Pandía Mendoza, Fiscal Adjunto Provincial

Titular Penal de Huancané, Distrito Fiscal de Puno, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Huancané.

Artículo Décimo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Fiscal Supremo Titular de la Fiscalía Suprema de Control Interno, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puno, Oficina Desconcentrada de Control Interno de Puno, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1648300-9

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Autorizan inscripción de persona natural en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros

RESOLUCIÓN SBS N° 1768-2018

Lima, 3 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

VISTA:

La solicitud presentada por el señor Alvaro Rodrigo Vega Nuñez para que se autorice su inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros: Sección II De los Corredores de Seguros: A, Personas Naturales punto 3.- Corredores de Seguros Generales y de Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Reglamento del Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 1797-2011, se establecieron los requisitos formales para la inscripción de los Corredores de Seguros en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros;

Que, la Comisión Evaluadora en sesión de fecha 28 de marzo de 2018, calificó y aprobó por unanimidad la solicitud del señor Alvaro Rodrigo Vega Nuñez postulante a Corredor de Seguros Generales y de Personas - persona natural, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento del Proceso de Evaluación de los Postulantes al Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, concluyéndose el proceso de evaluación;

Que, el solicitante ha cumplido con los requisitos formales y procedimientos establecidos en las citadas normas administrativas, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 26702 y sus modificatorias - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros; y, en virtud de la facultad delegada por la Resolución SBS N° 2348-2013 del 12 de abril de 2013;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la inscripción del señor Alvaro Rodrigo Vega Nuñez, con matrícula número N-4624, en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Sección II De los Corredores de Seguros: A. Personas Naturales punto 3.- Corredores de Seguros Generales y de Personas, a cargo de esta Superintendencia.